



Gobierno Regional Junín  
Dirección Regional de Administración y Finanzas



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

### Nº 260 -2016-GRJ/GR

Huancayo, 27 MAY 2016

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 530-2009-GR-JUNÍN/PR de fecha 30 de octubre del 2009 y el Informe N° 098-2015/GRJ/ORAF/ORH/UC de fecha 20 de mayo del 2016, y demás recaudos que forman parte integrante del presente acto administrativo.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional Junín reconocer y resaltar las acciones excepcionales de sus funcionarios y servidores en el desempeño de sus funciones, así como su participación en las diferentes actividades y eventos que se realizan para el logro de sus fines;

Que, el Art. 24°, literal i), del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala como derecho de los servidores de carrera, **"Recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales. La Orden del Servicio Civil del Estado constituye la máxima distinción"**;

Que, el Artículo 146° del D.S. N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que **"Los programas de incentivos laborales sirven de estímulo a los servidores de carrera para un mejor desempeño de sus funciones"**, precisando en su Art. 147° como uno de tales incentivos, el reconocimiento a las acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas directamente o no con las funciones desempeñadas, mediante agradecimiento o felicitación escrita;

Que, por Resolución Suprema N° 111-2009-PCM, del 28 de mayo de 2009, y en virtud a lo establecido en la Ley N° 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, se crea a nivel de diferentes instituciones de la Administración Pública el **"Reconocimiento al Servidor Público que promueve con el ejemplo la implantación de valores positivos"**, el mismo que debe llevarse a cabo el día 29 de mayo de cada año, con ocasión de celebrarse el **"Día del Servidor Público"**, cuyos lineamientos han sido aprobados mediante la Resolución Suprema N° 120-2010-PCM, del 21 de mayo de 2010;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 530-2009-GR-JUNÍN/PR, se institucionalizó el Día del Servidor Público en el Gobierno Regional Junín, a celebrarse el día 29 de mayo de cada año, siendo ocasión para felicitar a los trabajadores del Gobierno Regional Junín, por cumplir 25 y/o 30 años de servicios oficiales prestados al Estado;

Que, asimismo es menester el reconocimiento de los servidores públicos, nombrados y CAS, por su identificación organizacional y la práctica de valores en el ámbito del Gobierno Regional Junín; así como al personal nombrado que cumplieron 35 y 40 años de servicios oficiales prestados al estado;

SG - GRJ	
DOC. N°	1544211
EXP N°	1066499



Gobierno Regional Junín  
Dirección Regional de Administración y Finanzas



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Que, del mismo modo es necesario, el reconocimiento de los servidores públicos, que han promovido el valor de la puntualidad durante el periodo comprendido desde el mes de mayo del 2015 hasta abril del 2016;

Que, tales hechos, constituyen acciones sobresalientes de los servidores públicos, que denotan identificación organizacional que son de ejemplo para el conjunto de servidores, para orientarlos a cultivar valores sociales mencionados en la Constitución, además contribuyen a mejorar la imagen institucional en la colectividad; y consiguientemente, merecen ser reconocidos;

Que, igualmente, es menester conceder descansos físicos remunerados, a los servidores públicos reconocidos en la parte resolutive del presente acto administrativo, como estímulo por los méritos obtenidos;

Contando con las visaciones de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración y Finanzas y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- FELICITAR**, a nombre del Gobierno Regional Junín, a los servidores públicos nombrados de la Sede del Gobierno Regional Junín, que en el período comprendido desde el 01/05/2015 hasta el 30/04/2016, cumplieron veinticinco (25) y treinta (30) años de servicios oficiales prestados al Estado, de acuerdo al detalle siguiente:

**SERVIDORES QUE CUMPLIERON 25 AÑOS DE SERVICIOS OFICIALES**

**Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento**

1. TAP. JAVIER GUSTAVO PAUTRAT GUERRA
2. TAP. CELIA ESPINOZA MOLINA

**SERVIDORES QUE CUMPLIERON 30 AÑOS DE SERVICIOS OFICIALES**

**Sede Central:**

1. TAP. MARÍA LUISA MENDOZA FALCONÍ
2. TAP. CRISTOBAL SALOMÉ OROÑA
3. TAP. EDELMIRA OLINDA VILA HIDALGO
4. TAP. AURORA AMÉRICA CAMBORDA REYMUNDO
5. TAP. MARÍA VICTORIA VEGA MAYORGA
6. TAP. ARTURO DANIEL DEL POZO CASTRO
7. TAP. TEÓFILO ANIBAL BENDEZU MAYORCA
8. TAP. FRANCISCO MIGUEL AMARO CASTRO

**ARTICULO SEGUNDO.- FELICITAR**, a nombre del Gobierno Regional Junín, a los servidores públicos nombrados de la Sede del Gobierno Regional Junín, que en el período comprendido desde el 01/05/2014 hasta el 30/04/2015, cumplieron treinta y cinco (35) y cuarenta (40) años de servicios oficiales prestados al Estado de acuerdo al detalle siguiente:



Gobierno Regional Junín  
Dirección Regional de Administración y Finanzas



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

## SERVIDORES QUE CUMPLIERON 35 AÑOS DE SERVICIOS OFICIALES

### Sede Central:

- |                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| 1. ROSARIO MÉRIDA ALAYO HUAMAN    | Sub Dirección de Administración Financiera                 |
| 2. MARÍA ISABEL ÁLVAREZ ESTRADA   | Sub Dirección de Administración Financiera                 |
| 3. IRMA HORTENSIA FARGE PIMENTEL  | Sub Dirección de Recursos Humanos                          |
| 4. GERMAN WILFREDO PÉREZ GALARZA  | Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento |
| 5. BAUDELIO AQUILES URIARTE ROJAS | Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo          |

## SERVIDORES QUE CUMPLIERON 40 AÑOS DE SERVICIOS OFICIALES

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| 1. HILDA CLEMENCIA CAMPOS MEZA  | Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo |
| 2. HÉCTOR CARHUAMACA UNCHUPAICO | Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo |
| 3. DORA YOLANDA FABIAN DE PEREA | Oficina de Gestión Patrimonial                       |

**ARTÍCULO TERCERO.- FELICITAR**, a nombre del Gobierno Regional Junín, a los servidores públicos Nombrados, Reincorporados y CAS de la Sede del Gobierno Regional Junín, que han promovido el valor de la puntualidad durante el periodo comprendido desde el 01/05/2015 hasta el 30/04/2016, conforme se detalla a continuación:

### Servidores Nombrados – Sede Central:

1. TAP. LOURDES GUADALUPE ALANYA MONZON
2. TAP. CLODOALDO EZEQUIEL ALEGRE ZORRILLA
3. TAP. MARÍA ISABEL ALVAREZ ESTRADA
4. TAP. RITA BARRERA RAMOS
5. TAP. OSCAR BARRIENTOS ILIZARBE
6. TAP. AURORA CAMBORDA REYMUNDO
7. TAP. RENE CAMPOS PONCE
8. TAP. ALEJANDRO CONDEZO RODRIGUEZ
9. TAP. CIRO IGILICO CRISTOBAL DE LA CRUZ
10. TAP. DARÍO AQUILES CUBA PONCE
11. TAP. CAROLINA DURAND ARIAS
12. TAP. DORA YOLANDA FABIÁN DE PEREA
13. TAP. FAUSTINO JULIAN FERNANDEZ OCHOA
14. TAP. BERTHA ADALJISA GIRÓN VARGAS
15. TAP. FIDEL EFRAÍN HERRERA RODRIGUEZ
16. TAP. JUAN PABLO HINOSTROZA GOMEZ
17. TAP. CELINDA MARCELA HUAMAN ARANA
18. TAP. SUSANA LAUREANO PRIVAT
19. TAP. WALTER SEVERINO LÓPEZ ROSALES
20. TAP. ARMANDO EDGAR MALLQUI CAPCHA
21. TAP. RUBÉN MANRIQUE SAÉNZ
22. TAP. MARIA LUISA MENDOZA FALCONÍ
23. TAP. AMILCARE CARLOS MURO BELAUNDE
24. TAP. JORGE ORDOÑEZ FLORES
25. TAP. JAVIER GUSTAVO PAUTRAT GUERRA
26. TAP. LOURDES MARÍA PIÑAS CHIUYARI
27. TAP. ABEL HUGO POMA CARHUAMACA



Gobierno Regional Junin  
Dirección Regional de Administración y Finanzas



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

28. TAP. ADOLFO ARTURO PRIALÉ GUERRA
29. TAP. VIDEZ ALBERTO RAMÍREZ RUÍZ
30. TAP. JORGE LUIS ROJAS MORENO
31. TAP. DORA ESPERANZA ROJAS ORIHUELA
32. TAP. EDYTH CLARISA ROMERO FERNANDEZ
33. TAP. AUBER ALFONSO SALAZAR GARCÍA
34. TAP. LUIS AUGUSTO TAPIA BRAÑEZ
35. TAP. SARA VALENTÍN BALDEON
36. TAP. FRANCISCA JUDITH VELA DÁVILA
37. TAP. EDELMIRA OLINDA VILA HIDALGO
38. TAP. RAYMUNDO PIÑAS VARGAS
39. TAP. ALBERTO ALEJANDRO MALPICA GUERRA
40. TAP. OSCAR FERNANDO CALIXTO GAVINO
41. TAP. LUZ ANGELICA APACLA CAJA
42. TAP. LUIS FERNANDEZ CUBA
43. TAP. ARTURO DANIEL DEL POZO CASTRO
44. TAP. GUILLERMO MÁXIMO CUADRADO CASTRO
45. AUGUSTO FLORES ZENTENO – Contratado por Reemplazo
46. Pers. Reincorp. MARIA VICTORIA ALARCÓN MEDINA
47. Pers. Reincorp. EMILIA CAPARACHIN ESPINOZA
48. Pers. Reincorp. ROBERTO CERVANTES ZACARÍAS
49. Pers. Reincorp. THELMA ORIETA GONZÁLES ROJAS
50. Pers. Reincorp. GREYS LLALLICO MUCHA
51. Pers. Reincorp. ANGHELA MALAZQUE AGUILAR
52. Pers. Reincorp. PILAR SULEMA MEDINA LOZANO
53. Pers. Reincorp. CARMEN NATIVIDAD RIVAS MUÑOZ
54. Pers. Reincorp. VICTOR JULIO ROJAS BALTAZAR
55. Pers. Reincorp. LUZ ANA ROMERO IBARRA
56. Pers. Reincorp. LUZ APAZA VELÁSQUEZ
57. Pers. Reincorp. MARIA ELENA VIVANCO MANRIQUE

**Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo:**

1. TAP. RUBÉN ELMER CAJAHUAMÁN MUNGUÍA
2. TAP. HILDA CLEMENCIA CAMPOS MEZA
3. TAP. HECTOR CARHUAMACA UNCHUPAICO
4. TAP. ALEX AMBROSIO DE LA CRUZ ESTEBAN
5. TAP. JANEGN WILSON ESPINOZA NARCISO
6. TAP. JUAN RICARDO FLORES ZAMUDIO
7. TAP. LUIS ENRIQUE GUILLERMO RAMÓN
8. TAP. ELIZABETH CLARIZA LARA SANTIVÁÑEZ
9. Pers. Reincorp. VÍCTOR RAÚL LÓPEZ RUÍZ
10. Pers. Reincorp. EDGAR ALEX RUÍZ ROJAS
11. Pers. Reincorp. PAUL NIERE RAMOS ZENTENO
12. Pers. Reincorp. EDWIN MANUEL MANRIQUE SANTANA
13. Pers. Reincorp. KAREN ROXANA LIMAYLLA ROMERO
14. Pers. Reincorp. PEDRO LUCIO HUAMANÍ TORRES

**Dirección Regional de Energía y Minas:**

1. TAP. JUAN FÉLIX VILLENA BAQUERIZO



Gobierno Regional Junín  
Dirección Regional de Administración y Finanzas



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**Servidores contratados bajo el Régimen Especial por Contrato Administrativo de Servicios**

- |                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| 1. JEAM PIERE BENITO AMARO        | Dirección Regional de Energía y Minas                |
| 2. ABEL CARHUAVILCA QUISPE        | Sub Dirección de Administración Financiera           |
| 3. JASINTO CRUZ CHACÓN            | Dirección Regional de Energía y Minas                |
| 4. JOSÉ LUIS GAVILÁN NINAMANGO    | Dirección Regional de Energía y Minas                |
| 5. CRISTIAN GONZÁLES APAZA        | Procuraduría Pública Regional                        |
| 6. SEGUNDO JOSÉ HUAMAN AYALA      | Dirección Regional de Energía y Minas                |
| 7. ARISTIDES MANRIQUE VELARDE     | Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares    |
| 8. FRANCISCO MITTERHOFER RUBIANES | Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo |
| 9. JOSÉ LUIS PARIONA MARÍN        | Dirección Regional de Energía y Minas                |
| 10. YURI RAFAEL PONCE             | Sub Dirección de Administración Financiera           |
| 11. LIDIO TELLO MENDOZA           | Oficina de Gestión Patrimonial                       |

**ARTÍCULO CUARTO.- RECONOCER**, a nombre del Gobierno Regional Junín, a los servidores públicos Nombrados, Reincorporados y CAS de la Sede del Gobierno Regional Junín, que han promovido la identificación institucional y la práctica de valores durante el periodo comprendido desde el 01/05/2015 hasta el 30/04/2016, conforme se detalla a continuación:

- |                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| 01. Gregoria FLORES LOAYZA            | Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo                    |
| 02. Héctor Raúl PÉREZ GALARZA         | Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo                    |
| 03. Raúl Armando ÁLVAREZ JESÚS        | Gerencia Regional de Infraestructura                                 |
| 04. Darío Aquiles CUBA PONCE          | Gerencia Regional de Infraestructura                                 |
| 05. Daniel Carlos SALAZAR MACHUCA     | Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo                 |
| 06. Julio Raúl MEZA SULLUCHUCO        | Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento                   |
| 07. Carmela CLEMENTE ORÉ              | Sub Gerencia de Cooperación Técnica y Planeamiento                   |
| 08. Segundo José HUAMÁN AYALA         | Dirección Regional de Energía y Minas                                |
| 09. Dino Marieto SÁNCHEZ PADILLA      | Dirección Regional de Energía y Minas                                |
| 10. Jesús Mercedes CARRIÓN VALENTÍN   | Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades        |
| 11. Héctor Ronal SANABRIA RODRÍGUEZ   | Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades        |
| 12. Marilú AMANTE AGUILAR             | Consejo Regional   |
| 13. Liana Cecilia MOSQUERA QUINTANA   | Gerencia Regional de Desarrollo Social                               |
| 14. Ninoska PONCE DE LEÓN JESÚS       | Gerencia Regional de Desarrollo Social                               |
| 15. Rolando CAPACYACHI ORÉ            | Sub Gerencia de Obras  |
| 16. Thelma Orieta GONZALES ROJAS      | Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras                   |
| 17. Juan Pablo HINOSTROZA CUBA        | Sub Dirección de Administración Financiera                           |
| 18. Luis FERNÁNDEZ CUBA               | Sub Dirección de Administración Financiera                           |
| 19. Geraldine Gaby ESPINOZA CANGALAYA | Sub Dirección de Administración Financiera                           |
| 20. Roque COTERA QUISPE               | Sub Dirección de Administración Financiera                           |
| 21. Joel Dante CUYOTUPA NÚÑEZ         | Sub Dirección de Recursos Humanos                                    |
| 22. Miguel Pasión SÁNCHEZ ARÉVALO     | Sub Dirección de Recursos Humanos                                    |
| 23. Rosa Maritza ABAD SÚAREZ          | Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio ambiente |
| 24. Victoria Adela SAUÑI SOTOMAYOR    | Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio ambiente |
| 25. Luis Antonio SALAZAR FANO         | Sub Gerencia de Promoción e Inversiones                              |
| 26. Flor de María FLORES PATIÑO       | Sub Gerencia de Promoción e Inversiones                              |
| 27. Vladimir BASTIDAS PALACIOS        | Dirección Regional de Asesoría Jurídica                              |





Gobierno Regional Junín  
Dirección Regional de Administración y Finanzas



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

28. Maribel DE LA CRUZ BAQUERIZO	Dirección Regional de Asesoría Jurídica
29. Boris Gustavo BALDEÓN NÚÑEZ	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
30. Emilia CAPARACHIN ESPINOZA	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
31. Edith Sandy AGUADO ZEVALLOS	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
32. Eugenia SANABRIA MARTICORENA	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
33. Jessica SOLIS RICSE	Sub Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
34. Walter Severino LÓPEZ ROSALES	Sub Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
35. Adolfo Arturo PRIALÉ GUERRA	Sub Gerencia de Defensa Civil
36. Luz Gloria AQUINO MOSQUERA	Sub Gerencia de Defensa Civil
37. Marina CCENTE HUARCAYA	Archivo Regional Junín
38. Kareen ESTRADA DE LA CRUZ	Archivo Regional Junín
39. Mery Lourdes AVELLANEDA GARCÍA	Secretaría General
40. Jesús RAMOS PAREDES	Secretaría General
41. Estela Encarnación BALDEÓN HORMAZA	Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial
42. Raúl Henry CORDOVA GUTARRA	Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial
43. Nelly CHOCA POMA	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial- Sub Gerencia de Estudios
44. Edith SOTO AGÜERO	Sub Gerencia de Estudios
45. Luis Edgar YUPANQUI CARLOS	Dirección Regional de Comunicaciones
46. Helen Sandra DÍAZ HERRERA	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
47. María Julia GONZÁLES RETUERTO	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
48. Víctor PORRAS ARANA	Sub Gerencia de Inversión Pública
49. Clodoaldo Ezequiel ALEGRE ZORRILLA	Sub Gerencia de Inversión Pública
50. Jeny Noemí SAMANIEGO CASTRO	Gerencia General Regional
51. Rosario ÁLCO CER CAPCHA	Gerencia General Regional
52. Ida IZQUIERDO TAIPE	Dirección de Aldea Infantil El Rosario
53. Tania Veronikha CUNYAS SALAZAR	Dirección de Aldea Infantil El Rosario
54. Vilma Bertha HUANQUIS ALBINAGORTA	Dirección Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información
55. Auber Alfonso SALAZAR GARCÍA	Dirección Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información
56. Celinda HUAMÁN ARANA	Dirección Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información
57. Aldo MIGUEL ORELLANA	Dirección Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información
58. Luisa del Pilar ARBOLEDA GÁLVEZ	Gobernación Regional
59. Flor Lila MORALES QUIJADA	Gobernación Regional
60. Christian Mario GONZÁLES APAZA	Procuraduría Pública Regional
61. Lucila CHÁVEZ CARHUAMACA	Procuraduría Pública Regional
62. Ronald BASTIDAS HINOSTROZA	Procuraduría Pública Regional

**ARTÍCULO QUINTO.- CONCEDER,** dos días de descanso físico remunerado al personal comprendido en el artículo tercero, en aplicación al artículo 122° del Reglamento de Control y Asistencia y Permanencia del Recurso Humano del Gobierno Regional Junín; los cuales podrán hacerlo efectivo en la fecha que crean conveniente, dentro del ejercicio presupuestal 2016.





Gobierno Regional Junín  
Dirección Regional de Administración y Finanzas



"Año de la consolidación del Mar de Grau"



**ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER**, la publicación de la presente resolución, en la página Web del Gobierno Regional Junín.

**ARTÍCULO SEPTIMO.- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Órganos Internos del Gobierno Regional Junín, al legajo personal y a los interesados.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
Mg. Angel D. Unchuyaco Canchumani  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYQ. 27 MAY 2016

*[Signature]*  
Abog. A. Antonieta Vidalón Robles  
SECRETARIA GENERAL

ADUC/GR.  
JMAP/DORAF  
FFH/SDORH.  
CCD/CEP